



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA MUSICAL

### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso 2021-2022

*Conservatorio Profesional de Música de  
Santa Cruz de Tenerife*



## ÍNDICE

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Objetivos Generales.....	4
Objetivos específicos .....	5
Contenidos.....	6
De concepto.....	7
De procedimiento .....	9
De actitud .....	9
Evaluación.....	10
Proceso de evaluación .....	11
Instrumentos de evaluación .....	11
Criterios de evaluación .....	12
Criterios de calificación.....	12
Secuenciación .....	13
Bibliografía.....	13
Material didáctico.....	13
Pérdida de evaluación continua .....	14
Matrícula de honor .....	14
Convocatoria extraordinaria.....	15
Medidas de atención a la diversidad .....	15
Orientaciones metodológicas .....	16



## **Introducción**

El siglo XX ha sido el de los grandes avances tecnológicos, en ningún otro se han producido tantos como en este. La música no podía quedar ajena a este fenómeno y su evolución se ha visto afectada por él, produciéndose avances que todo músico bien formado debe conocer. El músico depende cada vez más de la tecnología.

Con posterioridad a 1950 no hubo desarrollo que atrajese mayor atención pública o que tuviese mayor potencial de nuevos y trascendentes cambios estructurales y de otra índole en el mundo de la música que el empleo de los sonidos electrónicamente producidos o manipulados. En el campo de la alta fidelidad, los sistemas de grabación y reproducción musical tanto doméstica como profesionales están en continua evolución, los aparatos de audio digital, SAMPLER, DAT, CD, etc..., están cada vez más introducidos en el hecho de la producción musical. El conocimiento es una herramienta necesaria para disponer de un criterio formado. Todo profesional ha de disponer de él para el desarrollo de su profesión sin rémoras que lo entorpezcan.

¿Cómo un músico puede entrar en un estudio de grabación sin conocer la terminología, los aparatos, las técnicas de grabación, etc.?

¿Por qué no ayudarnos de la tecnología para el desarrollo total de nuestra profesión?

¿Por qué no sumergirnos en la búsqueda de nuevos timbres, de nuevas sonoridades?

En una sociedad competitiva como la actual, no podemos formar alumnos con lagunas en su formación que le resten posibilidades en su futuro profesional

## **Medidas excepcionales frente al COVID**

De acuerdo con la Conferencia Sectorial de Educación de 15 abril de 2020 y la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por la COVID-19.

- La actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable pero no se puede



excluir que, de forma temporal, deba desarrollarse en otras modalidades (semipresencial o virtual) por lo que, de darse el caso, esta programación seguiría desarrollándose mediada por las plataformas y recursos en línea proporcionados por el Centro (véase apartado TIC de la programación) y/o por la Administración Pública competente, siempre bajo las instrucciones que ésta proponga para el desarrollo de la actividad docente.

- Dado que existen los recursos suficientes para poder llevar a cabo un seguimiento pedagógico del alumnado en situación de confinamiento parcial o total, la continuidad de las clases se garantizaría con total inmediatez.

## **Objetivos**

### **Objetivos Generales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- g) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.



h) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural

### **Objetivos específicos**

1. Entender los procesos de digitalización del sonido, reconocer sus ventajas y particularidades.
2. Desenvolverse con eficacia en el manejo con los distintos aparatos de audio digital.
3. Conocer el funcionamiento básico de un ordenador.
4. Conocer la evolución histórica de la electroacústica así como los fundamentos básicos de la generación electrónica del sonido.
5. Tener conocimientos básicos de HI-FI.
6. Familiarizarse con el lenguaje MIDI y emplear con eficacia y solvencia un sistema intercomunicado por medio del protocolo MIDI.
7. Entender y conocer los programas y aplicaciones musicales de la informática.
8. Conocer las características del sonido enfocado a la producción electrónica del mismo, así como la anatomía y funcionamiento del oído.

### **Competencias Profesionales**

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del



conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.

n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético

## **Contenidos**

La asignatura de Introducción a la Tecnología Musical, en las Enseñanzas Profesionales de Música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:



## De concepto

### Electroacústica:

- Evolución histórica
- Principios básicos.
- Introducción a los sintetizadores: Generación de voz, osciladores, filtros, envolvente.
- Alta Fidelidad
- Mono y estéreo.
- Componentes de un sistema HI-FI.
- Señales eléctricas, cables y conectores en HI-FI.

### Acústica y Psicoacústica

Este apartado de acústica está enfocado a la producción electrónica del sonido ya que para manejar un sintetizador con el fin de crear sonidos, resulta imprescindible saber que es lo que diferencia un sonido de otro, tener unos conocimientos de la física y de los fenómenos del sonido.

- Características acústicas de sonido.
- Conceptos de la producción y propagación del sonido.
- Tono / frecuencia.
- Timbre / estructura armónica.
- Intensidad / sonoridad.
- Intensidad dinámica.
- Fisiología y funcionamiento del oído.
- Ilusiones Psicoacústicas.

### Funcionamiento básico de un PC

Aunque los sistemas informáticos sean cada vez más complejos es necesario comprender cómo funciona uno simple. Precisamente los conceptos relacionados con ordenadores más



complejos a menudo son prolongaciones de estas ideas básicas.

- Bus de datos y bus de direcciones bus de entrada / salida.
- La CPU.
- Memoria ROM y memoria RAM.
- I/O puertos.
- Factores que afectan a las prestaciones del sistema informático.

Lenguajes y programas

- ¿Qué es el software? Sistemas operativos.
- Interfaces gráficas de usuarios (GUI).
- Programas de edición de audio digital.
- Programas de notación musical.
- Programas de secuenciación.
- Programas de aplicación pedagógica.

Digitalización del sonido.

- Principios del muestreo digital.
- Resolución y frecuencia de muestreo.
- Muestras PCM.
- Síntesis y procesamiento digital del sonido. Tiempo real: DSP.
- Tipos y funcionamiento de aparatos de audio digital: muestreadores (Samplers), DAT, CD, etc.
- MIDI.
- ¿Qué es MIDI? Historia, descripción.





- Conectores y conexiones MIDI.
- Formato de un mensaje MIDI. Tipos de mensaje.
- Ampliaciones del MIDI.
- Aparatos MIDI: sincronizadores, controladores, secuenciadores, etc.
- Procesos: grabación, edición, procesado, mezcla y masterización.
- Mesa de mezclas automatizada.
- Unidades de efectos.
- Sincronizadores etc.

### **De procedimiento**

- Realización de ejercicios prácticos de edición de sonido
- Realización de ejercicios prácticos sobre secuenciadores
- Realización de ejercicios prácticos utilizando software musical de edición de partituras
- Realización de prácticas de grabación a través de software de grabación

### **De actitud**

- Desarrollar un interés general hacia la tecnología aplicada a la música en diferentes campos
- Obtener sentido crítico sobre los diferentes formatos de audio, así como ser capaz de reconocer sus particularidades
- Desarrollar el interés en utilizar los medios tecnológicos en los diferentes campos musicales
- Desarrollo de una actitud investigadora y creativa hacia la música con la ayuda de la informática y de otros medios tecnológicos



## **Evaluación**

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.



## Proceso de evaluación

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

## Instrumentos de evaluación

1. La observación directa: el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.

2. Pruebas o ejercicios iniciales: se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.



3. Asistencia a clase y puntualidad: Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.

### **Criterios de evaluación**

- Asistencia regular a clase.
- Nivel de autonomía en el dominio del software y del hardware propios del curso. Saber conectar los diferentes aparatos estudiados en el curso.
- Saber los procesos de generación electrónica del sonido.
- Saber los procesos de digitalización del sonido.
- Saber manejar básicamente los elementos de un estudio de grabación así como entender los procesos de grabación.
- Comprender el funcionamiento básico de un PC.

### **Criterios de calificación**

- Asistencia regular a clase. 10%
- Nivel de autonomía en el dominio del software y del hardware propios del curso. 25%
- Saber conectar los diferentes aparatos estudiados en el curso. 5%
- Saber los procesos de generación electrónica del sonido. 15%
- Saber los procesos de digitalización del sonido. 15%
- Saber manejar básicamente los elementos de un estudio de grabación así como entender los procesos de grabación. 25%
- Comprender el funcionamiento básico de un PC. 5%



## Secuenciación

PRIMER TRIMESTRE	Edición de audio: Prácticas con software de edición de sonido Edición de partituras: ejercicios prácticos con editores de partituras
SEGUNDO TRIMESTRE	Secuenciadores: ejercicios prácticos utilizando software de secuenciación a través del sistema MIDI
TERCER TRIMESTRE	Grabación: ejercicios prácticos de utilizando software de grabación .

## Bibliografía

- Revista COMPUTER MUSIC
- Nueva generación de instrumentos musicales electrónicos. JUAN BERMÚDEZ
- Midi, sistemas y control. FRANCIS RUMSEY
- Limpieza de oídos. R. MURRAY SCHAFER
- El nuevo paisaje sonoro. R. MURRAY SCHAFER

## Material didáctico

- Equipos informáticos en el aula. Un ordenador por alumno matriculado.
- Software musicales de Edición de partituras, edición de audio y DAW.
- Tarjetas de sonido
- Material de grabación: microfonía, soportes y cableado.
- Acceso fácil a la mediateca y al auditorio del centro



## **Convocatoria ordinaria**

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

## **Pérdida de evaluación continua**

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro (N.O.F.) los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana, o falten a 8 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir dos veces por semana. Incurrirán en falta grave los alumnos que una vez apercibidos por el profesor o tutor de que tienen falta leve y continúan con la inasistencia en 3 clases más de aquellas asignaturas en las que hay que asistir una vez por semana o seis clases de aquellas asignaturas en las que hay que asistir dos veces por semana. Los alumnos que incurran en este tipo de falta grave perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo no obstante, seguir asistiendo a sus clases y presentarse a un examen final. Para ello el alumnado deberá fijarse en la publicación de las fechas de examen en los tablones del centro.

El contenido de la prueba será:

- Transcripción de una partitura con los programas de edición Sibelius, Finale, MusiScore (20%)
- Conocimiento del manejo de instrumentos MIDI (20%)
- Trabajo de edición con secuenciadores (Audacity) (20%)
- Trabajo de edición con DAW (Reaper) (20%)

## **Matrícula de honor**

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, u de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente



aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo..
- Los contenidos de la prueba son:

Electroacústica, acústica y psicoacústica, funcionamiento básico de un PC, lenguajes y programas digitalización del sonido y .midi.

### **Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que en mes de junio (evaluación final) no hayan superado el curso, podrán aprobar el curso mediante pruebas específicas en el mes de septiembre, se deberán presentar a un examen teórico y práctico de los contenidos del curso.

El alumno hará constar en la prematricula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria.

Los contenidos de la prueba son:

- Transcripción de una partitura con los programas de edición Sibelius, Finale, MusiScore (20%)
- Conocimiento del manejo de instrumentos MIDI (20%)
- Trabajo de edición con secuenciadores (Audacity) (20%)
- Trabajo de edición con DAW (Reaper) (20%)

### **Medidas de atención a la diversidad**

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro



alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

### **Orientaciones metodológicas**

Las explicaciones dadas por el profesor irán acompañadas por la práctica del alumno en el equipo, primando en el tiempo de clase, la práctica y experimentación.

El carácter práctico que tiene la asignatura, hace que sea imprescindible la asistencia regular a clase para que se culmine con éxito el proceso de aprendizaje del alumno.

De los contenidos, el referido a la psicoacústica, se abordará desde la lectura de textos y la posterior reflexión, puesta en común de ideas y hasta debate en la clase. El profesor ha de propiciar la comunicación, la curiosidad, la experimentación, la sensibilización y la formación de un criterio personal del alumno.

El profesor a principio del curso facilitará a los alumnos fotocopias con todo el temario del curso así como un glosario con términos relacionados con la informática musical.

La escucha y posterior análisis de obras electroacústicas, son un complemento indispensable para abordar en su totalidad este contenido.

Dado que el centro dispone de un auditorio equipado con equipo profesional de grabación y reproducción musical, las clases referidas a audio digital se trasladarán a este auditorio donde incluso se realizará una clase práctica con la toma en formato digital de la ejecución musical de alguno de los alumnos. Este registro sonoro servirá como material para la posterior manipulación y edición de todos los alumnos de la asignatura.

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:





El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.

El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el aprendizaje significativo. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee.

Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.

En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las interacciones entre profesor-alumno como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.

El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

## **Introducción de las TIC dentro de la Programación Didáctica**

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

El Departamento de Música Moderna incorpora las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:



- En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado

El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Píncel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



**Píncel Alumnado y Familias**   
APP Familias  
Gobierno de Canarias  
Núm. 9 en Educación  
Gratis

- **G Suite for Education:** Desde el Conservatorio Profesional de Música, se ha puesto en marcha para este curso 2021/2022 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional y además, sirve como apoyo en cualquiera de los tres escenarios que aparecen en el **ANEXO I de las INSTRUCCIONES PARA EL INICIO Y EL DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR 2021-2022 EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**. Dado que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán serán las siguientes:

- ✓ **Google Classroom:** Durante la clase, se irá anotando, tanto la evolución en el repertorio marcado para esa clase, como todos aquellos aspectos que el alumnado deba de trabajar para la siguiente clase. Asimismo, las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
- ✓ **Google Drive:** Todo el repertorio del curso, así como cualquier otro tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- ✓ **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia online, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.



- ✓ **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
- ✓ **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- ✓ **Documento de Excel:** Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase, tanto por el profesor (heteroevaluación) como por el estudiante (autoevaluación), con el fin de ir teniendo registros que complementen la información que se va redactando en Google Classroom y que nos ayude en la calificación de cada trimestre. Los resultados de esta evaluación, se enviarán cada dos clases a través de Classroom, para que las familias estén informadas en todo momento de la evolución del alumnado, pudiendo tomar medidas de refuerzo en caso de un descenso en la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Dentro del apartado de recursos didácticos hay que añadir:**

- Tablet.
- Ordenador portátil.
- Equipo de Música.
- Altavoz inalámbrico.
- Dispositivos móviles.
- Etc.....

VISTO BUENO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA MODERNA DEL  
CPM TENERIFE